

## **“Primar Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década”**

**Eje: Sociedad y cultura**

**Título “La estatización del movimiento sindical tucumano (1943-1946)”**

**Nombre: Esteban Piliponsky**

**Institución: UNT**

**Mail: epili40@hotmail.com**

Una de las primeras preguntas que la historiografía a cerca del surgimiento del peronismo se ha formulado, fue sobre las continuidades y rupturas que ocasionó la irrupción de este novedoso fenómeno. Para resolver dicho problema histórico, los investigadores han indagado especialmente, en la clase trabajadora y sus organizaciones gremiales, principales actores en el ascenso del nuevo régimen. Una primera línea historiográfica, la cual remarcaba que el peronismo se apoyaba en obreros migrantes con poca experiencia en el campo sindical, fue rebatida por la demostración de la importancia de la “vieja guardia sindical” en el ascenso de Perón. Sin embargo, esta última postura olvida una realidad observada por los contemporáneos y por los primeros intérpretes de este movimiento (quienes, en general, fueron también testigos del mismo): la clase obrera no era homogénea. El mundo del trabajo encerraba diferentes posturas ideológicas y matices en su posición a cerca de, las funciones del Estado en las políticas laborales, la relación que los sindicatos debían tener con este, la relación que los gremios tendrían que tener con los partidos políticos, en síntesis, la posición de las organizaciones obreras como actor político dentro de la sociedad civil. Esta diversidad no se agotaba en las posturas sindicalistas y comunistas, pues dentro de estas existían diversas miradas, las cuales se multiplicaron al aparecer la figura de Perón. Es decir que, más allá de la persecución y aniquilamiento de las organizaciones y dirigentes comunistas, perpetrados por los militares que tomaron el poder en junio de 1943, el amplio espectro de trabajadores organizados mantuvo diferentes posturas ante la irrupción del fenómeno populista. Tanto los opositores, entre quienes se encontraban los comunistas que no fueron excluidos completamente del mundo sindical, como quienes apoyaban al gobierno de junio, mostraron una gran diversidad de posiciones y opciones políticas, lo que reflejaba la heterogeneidad que tenía el gremialismo Argentino y, particularmente por ser objeto de investigación de este trabajo, las organizaciones de trabajadores tucumanas.

El presente trabajo busca relatar la forma en que el Estado primero, y los propios sindicalistas adeptos al régimen luego, persiguieron y buscaron eliminar estas diferencias en el seno de los sindicatos, con el objetivo de crear organizaciones adictas

al nuevo régimen. En ese sentido, considero que hay dos aportes para remarcar en el presente trabajo: en primer lugar, es este un estudio del caso tucumano, el cual en la realidad historiográfica del país, principalmente metropolitana representa, al igual que cualquier investigación del interior, un aporte para esclarecer y develar nuevas realidades que ayudarán a complejizar el período en cuestión. En segundo lugar, un replanteo de la idea de que a partir de la gestión de Perón en la política laboral del Estado, sólo cambió el accionar de este frente al mundo del trabajo. Mi hipótesis es que el mundo sindical que se adhirió a su proyecto, plan que era común al del conjunto de los golpistas de 1943, debió replantearse su funcionamiento, cambiar sus tácticas y finalmente colaborar en forma activa en la creación de un nuevo sindicalismo homogéneo, que buscó eliminar las diferencias internas en el seno de las organizaciones obreras. Esto no sucedía antes de junio del 1943.

### **El proyecto sindical del gobierno de facto**

En febrero de 1943 Tucumán fue intervenida por parte del gobierno central dirigido por el entonces presidente, Ramón Castillo. Este hecho ponía fin a un interregno radical en la provincia, en el cual este partido gobernó desde 1935, siendo Tucumán una excepción dentro del “fraude patriótico” que vivía el país. Uno de los objetivos de la intervención, era dar fin a un período de creciente agitación social que había llegado a su pico durante el año anterior, situación que se evidencia en el número de huelgas obreras que se suscitaban en dicho período. El gobierno del interventor Alberto Arancibia Rodríguez optó por remplazar la mediación estatal en los conflictos laborales, aplicada por los radicales, por la persecución de las organizaciones obreras. Estas, a su vez, veían en el nuevo mandatario un símbolo de violación a la autonomía provincial y un representante del fraude electoral, del cual la provincia se había mantenido al margen en los últimos años. Este desencuentro entre ambas partes, produjo la disminución de las luchas obreras por sus reivindicaciones laborales, pero generó un crecimiento en la politización de los sindicatos, los cuales comenzaron a reivindicar la defensa de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones republicanas y las elecciones limpias. Bajo estas banderas, los gremios locales fueron protagonistas en la gestación local del Comité Pro Unidad Nacional Democrática, movimiento incipiente a nivel nacional.<sup>1</sup> La organización y realización del acto del 1º de Mayo de 1943, fue la máxima expresión

---

<sup>1</sup> Diario *El Orden*, 31 de enero de 1943.

del posicionamiento de los sindicatos tucumanos como puntal dentro del arco opositor al devaluado gobierno conservador. Gestionado por la gran mayoría de los gremios provinciales, el mismo logró la adhesión de las principales organizaciones sociales y partidos políticos enemigos de la restauración conservadora comenzada en 1930. La plaza Independencia, principal centro cívico de la provincia, fue colmada por manifestantes que levantaban la consigna de una democracia sólida y verdadera como única forma de fortalecer la sociedad y, dentro de ella, la actividad sindical. En ese contexto se produjo el golpe de Estado de junio del 43.

El gobierno surgido el 4 de junio tenía en su agenda la problemática del movimiento obrero. Consideraba que debía aliviar la presión producida sobre los asalariados como consecuencia de la inflación, por lo que entre sus primeras acciones se decretaron medidas contra el agio en los alquileres y en los productos de primera necesidad. Sin embargo, por sobre esto, existía entre los golpistas una concepción acerca de cómo debía estar organizado el mundo del trabajo. La política asumida por los líderes de la autodenominada Revolución de Junio, se proponía formar un sindicalismo masivo, jerárquico, apolítico y estatalizado. Masivo por cuanto entendía que la totalidad de los obreros debían formar parte de sus organizaciones gremiales. Jerárquico porque se defendía la idea de que las centrales confederales de cada organización debían tener amplios poderes de decisión en sus funciones de representar los intereses de sus afiliados y de aplicar las decisiones emanadas del PEN. Apolítico en el sentido de mantenerse aislado de la injerencia de ideologías que concebía como ajenas al sindicalismo, para limitarse a las reivindicaciones específicamente gremiales. Y estatalizado por cuanto debía mantener una relación directa y fluida con el gobierno de turno sin importar su origen o bandera política, a fin de transmitir las demandas y necesidades de uno hacia el otro. Las diferencias existentes en el seno del régimen militar se expresaban en el método para conformar dicha organización, pero no en la concepción de cómo debían organizarse los trabajadores.

La intervención en el mundo obrero fue rápidamente ejecutada por el nuevo gobierno de facto. Al poco tiempo de asumir, los militares proscribieron a la CGT N° 2, manejada por comunistas, persiguiendo y encarcelando a sus líderes. Si se analizan las causas de la fractura de la Confederación Obrera en N° 1 y N° 2 durante marzo de 1943, una de estas fue la concepción sobre el posicionamiento político que debía tener la actividad gremial: mientras los dirigentes de la primera buscaban continuar con la histórica prescindencia, limitando sus actividades al campo gremial; la segunda planteaba una

mayor participación en los sucesos político-institucionales, articulando su accionar con los partidos políticos. Si bien es cierto que la clausura de la CGT N° 2 respondía a la política anticomunista del nuevo gobierno, y a su proyecto de centralizar a las organizaciones gremiales, no debe dejarse de lado que la postura de la CGT N° 1 se acercaba mucho más a la concepción de organización gremial que tenía el régimen. Además, apoyar la central dirigida por Doménech, la N° 1, significaba apoyar al sindicato ferroviario, pues como remarca Del Campo “...*el pleito [entre ambas Centrales] también estaba relacionado con el mayor o menor peso que tendría la UF [Unión Ferroviaria]*”.<sup>2</sup> Este gremio no solo era el más grande del país, sino que su organización tenía rasgos afines al proyecto militar por su alto grado de sindicalización, su estructura vertical y su defensa de la prescindencia política. El PEN incitó a la CGT N° 1 a unificar al movimiento obrero tras sus filas. La central aceptó la iniciativa, coincidiendo con el anhelo de eliminar al comunismo de la escena sindical y beneficiándose al ocupar las vacantes que estos dejaban. Esta primera gran intervención en las organizaciones obreras provocó una evidente ruptura en la marcha del gremialismo tucumano. Cuando se produjo la división de la CGT, el sindicalismo local se volcó casi en su totalidad a la lista N° 2, presidida por Pérez Leirós. Las dos principales organizaciones de la provincia, construcción y comercio, siguieron a sus federaciones nacionales que apoyaban a dicha lista. En tanto la UF no tenía una presencia destacada en las relaciones inter sindicales de la provincia, producto de su estructura nacional y de los escasos trabajadores que el ferrocarril ocupaba en la provincia, en comparación con otras ramas económicas.<sup>3</sup> Las actividades de las organizaciones obreras, que ya habían disminuido en cuanto a su conflictividad durante la intervención de Arancibia Rodríguez, cayeron prácticamente en la pasividad, al menos en la escena pública. Desde mediados de julio hasta fines de septiembre del 43, no aparecen en la prensa ni siquiera las rutinarias asambleas y reuniones de CD de los diferentes gremios. Durante ese período, en el que la policía clausuraba locales sindicales y perseguía militantes obreros opositores, la prensa, dependiente de las directivas del régimen, publicaba apologías de la UF como la siguiente: “*El movimiento obrero genuino, creado y constituido por los trabajadores para elaborar normas más decentes de existencia y de trabajo, no debe contar solamente con la colaboración de la*

---

<sup>2</sup> Del Campo, Hugo. “*Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*”, Bs. As., Siglo XXI, 2005. Pág. 157.

<sup>3</sup> Salvo en el caso de la localidad de Tafí Viejo, en donde se encontraba uno de los talleres nacionales del FFCC.

*clase obrera, sino también con la comprensión del capitalismo y de los poderes del Estado (...). En ese aspecto de realizaciones sociales que traigan algún beneficio para los trabajadores, que llevan a cabo las organizaciones obreras, cada cual según su capacidad de acción, la UF (...) merece ser ampliamente conocida... ”<sup>4</sup>.*

Sin embargo, más allá del apoyo de los dirigentes obreros liderados por Doménech, las intervenciones sobre el movimiento gremial se profundizaron con el correr de los meses: el 23 de agosto fueron intervenidos la UF y La Fraternidad bajo la excusa de irregularidades administrativas. Las reales intenciones de manejar los sindicatos en forma directa se evidenciaban con esta medida. La intervención reemplazaría a la dirección de la UF, la cual sostenía el principio de prescindencia pero cuyos dirigentes pertenecían al Partido Socialista. Sus reemplazantes fueron referentes de la línea ideológica sindicalista, la cual rechazaba la agremiación en partidos políticos como forma de organización obrera. Si bien el régimen buscó el apoyo de dirigentes socialistas y hasta comunistas, ya con Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), su concepto de gremialismo apolítico o prescindente distaba del que se aplicaba hasta el golpe del 43. Hasta allí se permitía la participación de obreros de diferentes vertientes ideológicas y o partidarias dentro de los sindicatos, pues su fin era la unión de los trabajadores más allá de su ideología. El poder militar, en cambio, entendía que el sindicalista debía activar sólo en lo “netamente gremial”.

La llegada de Perón a comandar la política laboral del régimen del 43 cambió la táctica de la misma, pero no su fin. El ascendente coronel mantenía la misma postura acerca del sindicalismo que los primeros gobernantes del régimen, pero disentía en que la persecución fuese la única forma de alcanzarla. Perón propuso el diálogo, la negociación y finalmente la cooptación de la dirigencia sindical, aunque en ningún momento renunció a la censura y a la represión como método para relacionarse con quien no aceptaba su propuesta. Este cambio será encabezado en Tucumán, durante los primeros meses del mismo, por el Dr. Carlos Aguilar. La formación ideológica de Aguilar y su pasado en el gremialismo lo catalogaban como un defensor de las ideas de conciliación de clases, teoría sostenida por las autoridades del DNT asumidas a finales de octubre. En los años previos al golpe se desempeñaba como el principal dirigente del Sindicato de Obreras costureras católicas. Era además un militante del integrismo católico, defensor de la encíclica Rerum Novarum de León XIII basada en la idea de

---

<sup>4</sup>Diario *El Orden*, 6 de agosto de 1943.

conciliar “*ambos polos magnéticos de la humanidad*”<sup>5</sup>, buscando una repartición más equitativa de la riqueza, la que, en su perspectiva, debía alcanzarse evitando el conflicto entre las partes. Aguilar fue elegido director del Departamento Provincial de Trabajo (DPT) el 9 de septiembre de 1943, es decir, más de un mes antes de la asunción de Perón en el Departamento Nacional de Trabajo (DNT), y de la designación de Domingo Mercante como interventor de la UF.<sup>6</sup> La historiografía marca la llegada de Perón al DNT como un punto de inflexión del régimen de junio, donde comenzaba la transformación de la política laboral de los militares. Sin embargo la designación de este nuevo director en el DPT de Tucumán marca una continuidad, al menos en el ámbito provincial, entre el “antes y después” de Perón en el gobierno de junio. Cuando el entonces coronel creó la STP nombró a Carlos Aguilar delegado regional de dicha repartición, ratificando la continuidad del proyecto.

### **El intervencionismo estatal: cooptación y represión**

Con las nuevas autoridades, el DPT amplió rápidamente sus funciones. Su director y los inspectores de la repartición, comenzaron a frecuentar las asambleas obreras y a intervenir en estas. Si bien desde la década del 30 existía un creciente proceso de acercamiento de los sindicatos al Estado, era impensado hasta entonces que funcionarios públicos tomaran parte activa en el máximo órgano de decisión de los trabajadores, como era la asamblea. Paradójicamente, una de las primeras reuniones a las que asistió Aguilar fue la del Sindicato de Obreros del Vestido el cual aglutinaba, entre otros oficios, el de las costureras. Meses antes, se había desarrollado en la provincia un importante conflicto entre patrones y trabajadores del vestido por la aplicación de la ley de trabajo a domicilio, promulgada por el Estado en 1942. Las exigencias de los trabajadores, principalmente mujeres, llevaron a varios meses de huelga. En la medida de fuerza participaron tanto el Sindicato de Obreros del Vestido, dirigido por el socialista obrero Manuel Fernández, como el sindicato de costureras católicas liderado por Aguilar. Promediando la huelga los primeros acusaron a este y a su gremio de abandonar la lucha y ceder a las presiones patronales. El diario local *El Orden*, publicaba “... *A través de este comunicado, la Sociedad de Costureras [perteneciente al Sindicato del Vestido], repudia la actitud asumida por el Sindicato de Costureras*

---

<sup>5</sup> Diario *La Gaceta*, 27 de mayo de 1941.

<sup>6</sup> Diario *El Orden*, 9 de septiembre de 1943. Perón llega al DNT el 27 de octubre de 1943. Mercante se hizo cargo de la UF unos días antes: el 23 de octubre.

*Católicas, por cuanto ella está en pugna con los intereses generales del gremio; señala al doctor Carlos Aguilar como enemigo del gremio, por su política desorientadora, prometiéndole reivindicaciones de carácter ilusorio al gremio, sin tener en cuenta problemas inmediatos a que está abocado en estos momentos, tratando de distraer su posición de clase... ”.*<sup>7</sup> En septiembre de ese año, nueve meses después, el mismo medio de prensa informaba: *“Celebró asamblea ayer el Sindicato Obrero del Vestido (...) Antes de levantarse la asamblea, se hizo presente el director del Departamento del Trabajo, doctor Carlos Aguilar, siendo presentado por el presidente del sindicato. Tuvo palabras de aliento para la acción de la solidaridad gremial y las formas de unidad que deben mantenerse para el logro de sus anhelos”.*<sup>8</sup> Algo había cambiado en aquella organización obrera.

Con el ascenso de Perón al manejo de las políticas laborales y la creación de la Secretaría de Trabajo y previsión (STP), se acrecentaron aun más las prerrogativas del Estado sobre el movimiento obrero. En enero del 44 la joven repartición hizo circular por todo el país la siguiente declaración: *“...es propósito firme de la secretaria de Trabajo y Previsión procurar la unión de todas las fuerzas trabajadoras, como así también lograr la **depuración** de las organizaciones profesionales para que puedan vigorizarse y servir con más eficacia a los fines esencialmente sindicalistas que las conciernen”* (el subrayado es nuestro).<sup>9</sup> El “diálogo” abierto por Perón y sus colaboradores excluía a quienes no tuviesen su misma lectura sobre la función del sindicalismo. Los enemigos del movimiento obrero y del gobierno, según el régimen militar, seguían siendo los mismos desde junio del 43. Era también facultad de la Secretaría autorizar las reuniones de Comisión Directiva (CD), asambleas, actos o cualquier actividad de los sindicatos, teniéndose un estricto control de las acciones de cada organización. La STP debía, además, declarar la legalidad o ilegalidad de las huelgas obreras. Los sindicatos sólo podían realizar medidas de fuerza si habían agotado las instancias de diálogo que la repartición consideraba indispensable. Al declarar ilegal una huelga del establecimiento Grafa de la Capital Federal, en mayo de 1944, la secretaria emitió el siguiente comunicado: *“hay que acostumbrarse que la STP representa a la justicia en todos los conflictos del trabajo y a ella hay que recurrir con fe, como los ciudadanos sensatos recurren a la comisaría o a los tribunales cuando*

---

<sup>7</sup> Diario *El Orden*, 8 de enero de 1943.

<sup>8</sup> Diario *El Orden*, 27 de septiembre de 1943.

<sup>9</sup> Diario *La Gaceta*, 14 de enero de 1944.

*necesitan salvaguardar sus derechos*".<sup>10</sup> El arbitraje del Estado en los conflictos entre capital y trabajo se transformaba, así, en un derecho y una obligación a la vez pero con la complejidad de que, desde su aplicación, las mediaciones siempre estuvieron teñidas por cuestiones políticas, debido al grado de dependencia de las mismas al poder ejecutivo. Sumado a esto, la STP tenía la potestad de establecer cuáles sindicatos representaba a cada gremio, debiendo ser uno por oficio.

Sin dudas, la intervención de la STP sobre los sindicatos generaba roces en el seno de las organizaciones. Su función era lograr que se respetase la voluntad gubernamental dentro de los gremios, logrando su cometido con gran éxito en la mayoría de los casos. Un ejemplo del creciente poder del gobierno sobre los trabajadores fue lo ocurrido en el sindicato de los choferes. En febrero del 45 el Sindicato Unión de Chóferes y Anexos, entidad que reunía a los colectiveros de la provincia, decretó un paro para cuestionar la larga inestabilidad laboral generada por la escasez de neumáticos en el país, y la especulación que hacían los empresarios buscando conseguir mayores subsidios oficiales. En un comienzo las autoridades permitieron la huelga debido a su enfrentamiento con la patronal del sector pero, tras un prolongado período sin el servicio público, se vieron obligados a presionar a los trabajadores para volver al trabajo. El 23 de febrero los obreros se reunieron a debatir a cerca de la medida. La asamblea fue presidida por Benito Agulleiro, sucesor de Aguilar en la dirección de la STP desde agosto de 1944. Durante la reunión el funcionario comunicó que había empeñado su palabra ante gobierno y empresarios de que volverían a trabajar, por lo que pedía que se tome esa decisión como acto de apoyo e identificación con la obra de la STP. A cambio, el delegado regional prometió a los trabajadores la normalización del servicio. Luego abrió el debate *"aclarando que las intervenciones no podían referirse al proceso que culminó con la huelga para señalar la culpabilidad de quienes provocaron la misma"*.<sup>11</sup> El presidente del sindicato, Arturo Sánchez, apoyó plenamente a Agulleiro. Tras él, habló un afiliado sosteniendo que el gremio estaba cansado de promesas y que se debía seguir en huelga. Aclaró que esto no constituía ninguna resistencia ni oposición a la STP. La discusión dividió las opiniones y un asambleísta pidió que se someta a votación. Agulleiro, entonces, explicó que solo podía admitir una respuesta favorable de la asamblea, *"mediante un pronunciamiento por*

---

<sup>10</sup> Diario *La Gaceta*, 21 de mayo de 1944.

<sup>11</sup> Diario *La Gaceta*, 24 de febrero de 1945. Las notas a cerca del conflicto de los colectiveros citadas a continuación pertenecen al diario y la fecha aquí especificadas.



*unanimidad, puesto que no podía ponerse en tela de juicio la palabra de honor empeñada por un soldado del coronel Perón, que cuando promete cumple*” (el subrayado es nuestro). Acto seguido el mencionado funcionario realizó una exposición de lo realizado por la STP, remarcando el apoyo que se le venía otorgando a este sindicato como fuerza disciplinada y responsable. Algunos presentes explicaron entonces, que no era desconfianza sino que *“deseaba el gremio mantenerse firme para exteriorizar, una vez más, la seriedad de sus actos ante la misma opinión pública”*, pues no querían volver al trabajo y verse obligados a parar nuevamente tras dos días. Según estos *“...el gremio había dispuesto no movilizar los ómnibus si las autoridades gubernativas no dan solución definitiva a la situación grave que vienen soportando”*. A pesar de la insistencia del presidente de la organización en acatar las medidas de Agulleiro la asamblea continuaba dividida, por lo que el delegado regional volvió a tomar la palabra diciendo esta vez que no había querido hablar hasta ese momento como funcionario, pero que si no se levantaba la huelga iba a recurrir a expresas disposiciones de un decreto de gobierno central en base al cual podía declarar ilegal el movimiento, *“bien abandonara este local”* y entonces *“los procedimientos serían distintos”*. La huelga fue levantada por unanimidad, pero el problema obrero continuó durante siete meses, hasta que la municipalidad dio una solución parcial incautando el servicio. Durante este lapso muchos de los trabajadores quedaron sin empleo. Estos solicitaron que, al menos, se los considerase despedidos para cobrar su indemnización, hecho que no sucedió.

### **Las transformaciones en el mundo sindical**

Según la interpretación de Torre acerca del trabajo de Horowitz, con la llegada de Perón y, más exactamente, con el comienzo de la “era de la justicia social” desde el 1º de mayo de 1944, *“lo que ha cambiado no es la actitud del movimiento obrero sino la del Estado”*.<sup>12</sup> Siguiendo esa línea, Rubinstein sostiene: *“La llegada de Perón al poder no produjo un súbito cambio ideológico en los medios sindicales. Fue la mirada estatal la que se vio modificada desde ese momento”*.<sup>13</sup> Considero que esta hipótesis debe ser, al menos, matizada. A pesar de las continuidades que se pueden entablar entre la política laboral de la segunda mitad de la década 30 y la del peronismo, tal cual sostienen las

---

<sup>12</sup> Torre, Juan Carlos *“La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo”*, Bs. As., Sudamericana, 1990. Pag. 86.

<sup>13</sup> Rubinstein, Gustavo. *“Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo”*, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas UNT, 2005. Pag. 38.

tesis de Gaudio y Pilone, más aun en Tucumán bajo los gobiernos radicales, no puede cuestionarse que existieron cambios en la mirada estatal desde 1943. Lo discutible es si la ideología y el accionar del movimiento gremial no sufrieron transformaciones.

La creciente relación de las diferentes corrientes gremiales con el Estado, sucedida durante la década del 30 como remarca la historiografía mencionada, no fue interpretada de igual manera por el conjunto de los trabajadores. Si bien este acercamiento había sido común tanto para los más “sindicalistas” como para los más “políticos”, el mismo fue interpretado en formas diferentes dentro del heterogéneo abanico de organizaciones sindicales. La división de la CGT en el 43 marcaba una diferencia en ese sentido. Existían quienes, bajo el signo de la prescindencia, sostenían que los obreros debían dialogar en “buenos términos” con el gobierno de turno, sin importar la política general que este llevase a cabo. Otro grupo, en cambio, planteaba un mayor posicionamiento político e ideológico y una mayor relación con los partidos políticos que fuesen, según su interpretación, democráticos y con una impronta obrera. Esta postura, sostenida por la CGT N° 2, mayoritaria en Tucumán como ya mencionamos, fue perseguida, reprimida y finalmente llevada al ostracismo político e ideológico dentro del movimiento obrero. Según Matsushita, “...con el fuerte control sobre los dirigentes obreros comunistas iniciado en 1943 y la intervención de la U.O.M. [Unión de Obreros Municipales] en junio de 1944, la línea que acentuaba la politización del movimiento obrero con ideologización –sea el comunismo o el socialismo – fue prácticamente aplastada”.<sup>14</sup> La primera postura, defendida por la CGT N° 1 en tanto, estaba más cercana a la posición del gobierno militar. Sin embargo, existe una diferencia entre el buen entendimiento con el gobierno tal cual estos proclamaban, y la novedosa identificación que se produjo entre el régimen de junio y el movimiento obrero. En este contexto, los sindicalistas que aceptaron apoyar al gobierno debieron cumplir la función de nexo entre gobierno y trabajadores, en lugar de ser los representantes de estos últimos. Esta era una situación inédita. Los hechos de la mencionada identificación son elocuentes. Durante el 1º aniversario del golpe de estado, en junio de 1944, hubo numerosos saludos y felicitaciones hacia el gobierno: la Unión de Obreros y Empleados del Estado filial Tucumán invitó a todos los asociados al acto homenaje del 4 de junio y realizó un reconocimiento a los caídos durante la jornada de 1943; el sindicato de obreros del Ingenio La Corona, Aguilares y la entonces recientemente creada FOTIA,

---

<sup>14</sup> Matsushita, Hiroshi. “Movimiento Obrero Argentino. 1930-1945”, Bs. As., Hyspamérica, 1986. Pág. 276.

felicitaron a Farrel y Perón por el aniversario del golpe, al igual que la Asociación de Socorros Mutuos de Vendedores de Diarios y el Sindicato de Obreros Molineros y Anexos de La Plata, entre muchos otros. El mismo 4 de junio, 4000 Ferroviarios agasajaron a Perón y a Mercante por haber creado la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. El futuro presidente aprovechó entonces para agradecer a estos trabajadores: “...los ferroviarios tendrían siempre la gloria de haber sido los primeros que nos comprendieron siempre”.<sup>15</sup> Aunque se observa aquí un acercamiento, este puede ser ubicado dentro de una cordialidad con el gobierno, semejante a la que pudo haberse dado antes del 43. El famoso acto de julio de 1944, en cambio, en donde los principales exponentes del sindicalismo nacional realizaron una demostración apoyando la política externa del régimen, en conjunto con los militares, tuvo otro tenor.<sup>16</sup> A tan solo dos meses de que el gobierno prohibiera el “acto de la libertad” del 1º de mayo del 44, el cual había sido organizado por numerosos gremios disconformes con el incumplimiento de las promesas gubernamentales, y que fue reemplazado por el anuncio del lanzamiento del plan de justicia social; un grupo de gremios se manifestaba abiertamente alineado al PEN en un aspecto claramente no gremial, como eran las relaciones internacionales. Al asumir Perón en la vicepresidencia, los ferroviarios de todo el país decidieron tributarle un homenaje realizando un paro de media hora y una gran manifestación en Plaza de Mayo.<sup>17</sup> En septiembre de este mismo año, los obreros del Dique El Cadillal entonces en los inicios de su construcción, informaron al futuro general que realizarían un paro de 5 minutos, sin perjuicio en la producción, en honor a él y a la STP.<sup>18</sup> Un mes más tarde, llegaba a la provincia Pedro Pistarini, delegado de la CGT, para formar la Comisión Auxiliar y de Propaganda Tucumana de dicha Central. Un matutino relataba así su participación en una asamblea de obreros del ingenio Amalia: “...analizó los problemas de la clase obrera argentina para concluir en que ellos han sido resueltos en gran parte por el gobierno revolucionario, pero que no obstante deben, mantener una sólida unión para que no se pierda sino se conquiste más terreno”.<sup>19</sup> En noviembre, al cumplirse el primer aniversario de de la STP, el apoyo y la identificación con el gobierno quedarían más explícitos aún, durante los actos realizados conjuntamente entre obreros y gobierno,

---

<sup>15</sup> Diario *La Gaceta*, 4, 6, 10 12 13 y 25 de junio de 1944.

<sup>16</sup> Diario *La Gaceta*, 29 de julio de 1944.

<sup>17</sup> Diario *La Gaceta*, 8 de julio de 1944.

<sup>18</sup> Diario *La Gaceta*, 29 de septiembre de 1944.

<sup>19</sup> Diario *La Gaceta*, 10 de octubre de 1944.

tanto a nivel provincial como nacional.<sup>20</sup> Estos son solo algunas demostraciones de un movimiento sindical que, a pesar de su lucha por mantener un grado de independencia, renunciaba a espacios que representaban su autonomía. Este proceso fue en paulatino ascenso desde la asunción de Perón en la dirección del DNT hasta octubre del 45. El sindicalismo sufrió transformaciones entre una fecha y la otra.

Paralelamente, y a partir de la exclusión del gremialismo disidente, el gobierno promovió un proceso de sindicalización. En Tucumán la mayor empresa en ese sentido fue la de organizar, o reestructurar en donde ya existían, los gremios azucareros. Entre enero y mayo de 1944 se fundaron más de 20 organizaciones de obreros de fábrica y surco, nucleados en cada caso alrededor de un ingenio o de una localidad. El ritual de fundación se repetía la mayoría de las veces: el entonces delegado regional Aguilar, quien fue una pieza fundamental en la estructuración de este gremio, asistía al lugar en donde se realizaba la asamblea, pronunciaba unas palabras a favor de la unidad y de la organización obrera y, finalmente, se elegía una CD y una comisión para redactar los estatutos. Es difícil imaginar sindicatos y dirigencias autónomas cuando en la misma creación y elección de estos está latente la presencia de un empleado gubernamental, el cual representaba un gobierno con evidentes signos de autoritarismo, y con un claro proyecto sobre la función del sindicalismo en la política nacional. Por el contrario, muchas de las doctrinas sostenidas por Aguilar se reflejaron en las nacientes agrupaciones, tal cual se puede deducir por ejemplo, con solo observar el nombre del Sindicato Unión Obreros de la Industria Azucarera de los Vázquez: “Dios, Patria y Hogar”, entidad que agrupaba a trabajadores de los ingenios Amalia y Manantial entre otros. Esto no significa, sin embargo, que la dirigencia sindical azucarera fuese homogénea.

A fines de mayo del 44 se fundaba en las mismas oficinas de la STP, en una asamblea presidida por su delegado regional, la FOTIA, federación que agruparía a todos los sindicatos azucareros creados y por crearse en la provincia y, más adelante, en todo el país. Por su gran tamaño en cuanto a número de afiliados y de filiales, su rápida conformación transformó de inmediato el espectro sindical de la provincia. La central de trabajadores del azúcar se volvió un símbolo del proyecto gremial de los militares, y una referencia ineludible para el resto del movimiento obrero organizado, en algunos casos para la acción mancomunada, y en otros para la lucha por la hegemonía y

---

<sup>20</sup> Diario *La Gaceta*, 23 y 27 de octubre de 1944.

dirección del conjunto del sindicalismo local. En las relaciones entre capital y trabajo, FOTIA representó un claro ejemplo del propósito perseguido por el régimen. Desde su aparición y hasta fines del 45, ya en plena campaña política para las elecciones presidenciales, la FOTIA no apoyó ni se adhirió a ninguna de las huelgas surgidas en sus filiales, ya fuesen para reclamar mejoras o el cumplimiento de lo acordado. La entidad proclamaba la vía institucional como solución de los conflictos, aunque esta se mostrase excesivamente lenta y en muchos casos fuese dilatada adrede. Según su concepción, solo en última instancia se podría llegar a la huelga aunque, como mencionamos, esta nunca fue concretada por el organismo antes de octubre de 1945, a pesar de la enorme resistencia de la patronal para aplicar lo decretado por el gobierno, y los numerosos paros declarados por sus filiales en diferentes momentos. Cuando se producía un conflicto, la entidad salía de inmediato a aclarar públicamente que no apoyaba al mismo y pedía a sus autores que levantasen la medida para poder interceder a favor de sus justos reclamos. La STP consideraba que la firma de convenios no podía realizarse mientras los obreros estuviesen en huelga, modificando la práctica anterior al 43 en donde el acuerdo servía para levantar la medida de fuerza. A pesar de las garantías que pudiese ofrecer el gobierno en función de lograr una solución “más justa”, este método quitaba un arma de negociación muy importante a los obreros, en el marco de una puja con el capital donde, en general, se encontraba en desventaja. Además, desde un punto de vista más subjetivo, esta forma de negociación denotaba un éxito de la STP antes que del movimiento obrero, cuando se obtenía un arreglo. Lo llamativo fue que FOTIA defendiese esa postura, en muchos casos oponiéndose a sus propias filiales. Dos de los casos más elocuentes fueron: primero, en agosto de 1944, cuando trece ingenios declararon la huelga, tras el largo período transcurrido sin obtener respuestas al pliego presentado por la federación pidiendo aumentos salariales. La FOTIA resolvió la vuelta inmediata al trabajo.<sup>21</sup> El segundo ejemplo comienza el 1º de junio de 1945, cuando la Federación decreta la “huelga en principio”, por el incumplimiento del decreto que regulaba las relaciones laborales del sector. Esto significaba un estado de alerta que llevaría a concretar la medida cuando la dirigencia lo fijase. A pesar de las amenazas esta nunca se concretó y, producto de nuevas violaciones por parte de la patronal, comenzaron a entrar en paro diversas filiales. FOTIA apuró un principio de acuerdo con el gobierno y los industriales, y levantó la “huelga en principio” llamando

---

<sup>21</sup> Diario, *La Gaceta*, 27 de agosto de 1944.

rápidamente a finalizar el paro.<sup>22</sup> Era un fenómeno novedoso que una agrupación obrera se manifestase en contra de una medida de fuerza decretada por trabajadores, al menos en los años previos al 43.

Hemos sostenido que, además de aniquilar la línea estratégica del gremialismo que Matsushita llama “politización con ideologización”, los militares pedían al resto del movimiento sindical una fuerte identificación con el gobierno, algo que no figuraba dentro de su concepción. Esto generó una lucha interna dentro de las organizaciones, entre quienes veían en Perón la mejor vía para afianzar y aumentar las conquistas laborales y quienes proponían poner un freno a esa filiación, al entender que ella iba en contra de la independencia del movimiento obrero organizado. Según Torre, *“La eliminación de los comunistas del mundo sindical no fue fruto exclusivamente de la coerción. De hecho, la política represiva no habría tenido efectos tan drásticos e inmediatos si no hubiera contado con el auxilio de las antiguas rivalidades sindicales. El lugar vacante que dejaban los militantes comunistas camino de la prisión fue prontamente llenado por otros, en su mayoría representantes de la disidencia interna en los distintos gremios”*.<sup>23</sup> Si se observan las comisiones directivas de los sindicatos locales durante esos años, y la rapidez con la que volvieron a la actividad organismos que fueron diezmados, la afirmación de Torre es aplicable a la provincia. No solo se eliminaron de la arena sindical a los comunistas, sino también a algunos socialistas como Emilio López, delegado de la CGT, y Doroteo Lezcano, de la Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio (SEOC). Pero esa lucha interna no terminó allí, sino que continuó para definir qué tipo de relación tendrían las organizaciones con el gobierno. La novedad se dio en que, mientras en un principio las persecuciones contra los obreros opositores las llevó a cabo el Estado con la complicidad de dirigentes gremiales, que ocuparon los espacios vacantes, más adelante comenzaron a ser estos últimos quienes protagonizaron la *razzia* hacia los disidentes, naturalmente con el apoyo del gobierno.

En febrero de 1945 el entonces coronel Perón, de creciente popularidad, visitaba Tucumán. El ejecutivo local decretó asueto provincial, y se facilitaron trenes y camiones para asegurar la presencia de un gran número de obreros en el acto que se realizó en la plaza Independencia. En el discurso que pronunció Perón durante el mismo, sugirió que

---

<sup>22</sup> Diario *La Gaceta*, junio de 1945. Este episodio se enmarca, además, en una lucha de poder en el seno de la Federación, pero no deja de evidenciar la predisposición de ésta a no apoyar las medidas de fuerza.

<sup>23</sup> Torre, Juan Carlos. op. cit. pág. 71.

los obreros *“deben organizarse gremialmente en sindicatos sólidamente constituidos y seriamente dirigidos a cuyo efecto tales sindicatos deben ser disciplinados y fuertes y arrojar de su seno toda cuestión política o ideológica que no esté de acuerdo con la defensa de sus derechos obreros (...). Quiero hacerle una recomendación a los trabajadores de Tucumán diciéndoles que cuiden sus organizaciones, que las depuren y que se unan en torno a la STP, que es la única capaz de defender todas las conquistas”*.<sup>24</sup> Días más tarde Luís Cruz, presidente interino de la Comisión Auxiliar de la CGT, entidad que representaba a la Confederación en la provincia, afirmaba durante una reunión de obreros carboneros: *“la clase trabajadora argentina no debe tener término medio, debe definirse en forma categórica es decir, si apoya o no al actual gobierno...”*.<sup>25</sup> La “depuración”, que ya venía sucediéndose en algunas organizaciones, se aceleró estrepitosamente tras la visita de Perón. Se registran en la prensa local numerosas expulsiones de afiliados de diferentes sindicatos y, en muchos casos la de los propios miembros de la CD. Justificándolo por razones de incapacidad en el cargo, de desobediencia ante las autoridades, de diferencias políticas, etc., se suscita una persecución que expulsa a gran cantidad de obreros agremiados de sus organizaciones. Poco tiempo después del mencionado acto en plaza Independencia, el sindicato de obreros del ingenio Santa Lucia publicaba el siguiente comunicado: *“En reunión del 9 del corriente y con previo conocimiento del delegado interventor de la delegación regional de la STP Don Benito Agulleiro, cuyo comunicado se pasó a dicha secretaria, se ha resuelto expulsar del seno de este sindicato por inconducta gremial a los siguientes afiliados: Eulogio Cabrera, Bernardo Bellido, Florentino Medina, Ángel Almeida, Carlos González, los cuales no han sabido interpretar los sanos propósitos de esta agremiación surgida del 4 de junio de 1944”*.<sup>26</sup> Poco tiempo después, la misma organización expulsaba siete obreros más por “deslealtad gremial”.<sup>27</sup> En junio del mismo año el sindicato del ingenio La Corona expulsaba seis afiliados: *“por considerarlos destructores de la obra del gobierno, antiargentinos y por atentar contra la seguridad personal de los miembros del sindicato”*. Los damnificados negaron las acusaciones alegando que *“tales medidas evidencian el propósito de eliminar a los afiliados que no comparten el pensamiento de la CD”*.<sup>28</sup> La SEOC expulsaba a tres

---

<sup>24</sup> Diario *La Gaceta*, 1 de marzo de 1945.

<sup>25</sup> Diario *La Gaceta*, 20 de marzo de 1945.

<sup>26</sup> Diario *La Gaceta*, 13 de marzo de 1945.

<sup>27</sup> Diario *La Gaceta*, 4 de abril de 1945.

<sup>28</sup> Diario *La Gaceta*, 15 y 17 de junio de 1945.

obreros por cuestionar el discurso pronunciado por Borlenghi, titular de la Confederación General de Empleados de Comercio (CGEC), durante un acto en la Capital, en julio de 1945. Las palabras del dirigente capitalino fueron repudiadas por muchos sectores opositores al gobierno, por evidenciar una clara afinidad por parte de este reconocido dirigente con el régimen. Sin embargo a los opositores dentro de su gremio les costó la expulsión.<sup>29</sup> En otros casos, los principales dirigentes de la organización renunciaban o eran removidos de sus cargos. El presidente del sindicato de obreros del surco de La Esquina dimitía explicando su decisión: “...no se funda en falta de solidaridad gremial sino en la falta de apoyo y comprensión de los compañeros. Soy un trabajador honrado y no puedo prestar mi nombre para fines que aun no veo claros ni otros intereses que no sean los auténticos problemas del obrero”.<sup>30</sup> También abandonaron sus funciones, durante esos meses, los secretarios generales de los sindicatos del vestido, de obreros bodegueros y de tranviarios.<sup>31</sup> Los casos son numerosos y se suceden en el corto período de un año y medio. La situación es contrastante con la etapa anterior en donde, hasta 1943, la expulsión de afiliados o el alejamiento de los principales dirigentes era prácticamente inédito, menos aun por cuestiones políticas o ideológicas, pues la prescindencia había permitido cierta pluralidad en el seno de la mayoría de los sindicatos. En el anexo N° 1 se reflejan todos los casos detectados en la presente investigación, que se sucedieron durante 1945. Los mismos son extraídos de la prensa, por lo existe un gran margen de error en tanto muchos casos pueden no haber llegado a los diarios.

Sindicalizar al conjunto del movimiento obrero, como pretendía el gobierno de junio, implicaba necesariamente fortalecer el poder de las organizaciones gremiales en las relaciones laborales. A partir de la dirección de Perón, este poder sería otorgado a los dirigentes obreros aliados al proyecto del régimen militar. El Sindicato de Obreros Cerámicos, Ladrilleros y Anexos, representante de uno de los oficios antes agremiados en el Sindicato de la Construcción, y creado tras la clausura de este, interpretó la consigna gubernamental comenzando una campaña de agremiación, a la que justificó en los siguientes términos “...por cuanto es propósito de la entidad reunir en su seno el mayor número posible de obreros, de acuerdo con los anhelos del gobierno, que

---

<sup>29</sup> Diario *La Gaceta*, 16 de julio de 1945.

<sup>30</sup> Diario *La Gaceta*, 14 de marzo de 1945.

<sup>31</sup> Esto sucede el 5 de abril, 9 de abril y 5 de diciembre de 1945, respectivamente.



*propicia la agremiación para la defensa de legítimos derechos*".<sup>32</sup> Una de las principales características de esta creciente influencia radicaba en la agremiación compulsiva. Previo al régimen, comenzaba a ser una reivindicación entre algunos sindicatos exigir que los obreros fuesen afiliados a las organizaciones obreras para ser contratados. Este pedido buscaba fortalecer a las entidades sindicales frente a la patronal, afianzando así su poder de movilización y acatamiento durante las huelgas. Lo solicitaban, principalmente, los oficios que generaban trabajo temporario como era el caso de la construcción, de forma tal que al contratar un obrero agremiado, el patrón debía cumplir con el pliego vigente sin poder emplear trabajadores en condiciones diferentes a las acordadas. Esta consigna, de compleja legitimidad en cuanto no daba libertad de elección al trabajador, tuvo muy poco éxito previo a 1943. Tras el golpe, el Estado apoyó la iniciativa entendiendo que la totalidad de la masa trabajadora debía estar organizada en "disciplinadas entidades orgánicas", tal cual se repetía desde el gobierno y desde algunos sectores de la dirigencia sindical. Los nuevos gremios azucareros, creados al amparo de la STP, impusieron desde sus comienzos la obligatoriedad de afiliación. La filial obrera de trabajadores del Ingenio Amalia comentaba en una carta a la comunidad, en noviembre del 44, su resolución de manifestarle a la administración de la fábrica que los obreros que no estuviesen agremiados, no podían continuar trabajando. La empresa accedió a ese pedido.<sup>33</sup> Los empresarios, en general, aceptaron esta solicitud buscando favorecerse con la misma. Las administraciones de cada fábrica pactaban la cesión de espacios de poder a cambio de una buena relación con la dirección de las organizaciones obreras, logrando un "socio" a la hora de mantener el orden dentro del ingenio. Durante una gira por las colonias azucareras cercanas al ingenio Bella Vista, las autoridades del sindicato de dicho establecimiento pedían preferencia para los trabajadores del surco agremiados. A cambio, *"anunciaron el propósito de propender a la disciplina de los obreros, cuyas faltas deberán ser comunicadas al sindicato para que éste proceda, previa comprobación de ellas, en cada caso, a imponer sanciones"*. Informaban, además, que realizarían la misma gestión ante las autoridades de la fábrica: *"En breve se pasará una nota a la administración del ingenio Bella Vista, solicitando las mismas facilidades para los trabajadores afiliados bajo las mismas garantías de cumplimiento por los*

---

<sup>32</sup> Diario *La Gaceta*, 21 de marzo de 1944.

<sup>33</sup> Diario *La Gaceta*, 4 de noviembre de 1944.

*obreros de sus respectivos compromisos y deberes*".<sup>34</sup> El nuevo orden de cosas daba a los sindicatos una mayor fuerza en su relación con la patronal, pero limitaba el disenso y la democracia hacia el interior. Esta novedosa fortaleza gremial, que no había sido obtenida por mérito propio sino por decisión gubernamental, generó actitudes corporativistas: el sindicato de obreros del ingenio San José informaba, en noviembre del 44, que solo iban a recibir socios que presentasen una solicitud explicando por qué no se habían afiliado aún. El aspirante debía ser patrocinado por dos afiliados activos y abonar las cuotas desde la fundación de la entidad.<sup>35</sup> Este nuevo poder otorgaba a la dirigencia sindical, además, la capacidad de eliminar a la oposición no solo expulsándola del sindicato, como ya observamos, sino cesanteado a los disidentes de sus empleos.

Por su parte, la FOTIA fue muy explícita al establecer las razones que justificaban la agremiación obligatoria. En una carta a la STP informó que los delegados habían resuelto que, *"los industriales no podrán tomar a ningún obrero que no esté sindicalizado porque se ha llegado a probar que, como lo dice el pliego de condiciones, es indispensable que todo obrero que trabaje en la industria azucarera, tiene que ser afiliado a los sindicatos, porque los que no lo están, según se ha establecido, buscan la desorganización de los sindicatos y, al mismo tiempo, siembran el confusionismo con la entidad y con la Secretaría de Trabajo y Previsión (...). En verdad estos no están ni con una ni con otra y actúan en contra de la buena causa que surge de los postulados de la revolución del 4 de junio. Como esta Federación está con esa obra del gobierno surgida en una hora inolvidable y beneficiosa para la clase trabajadora, y con el gran propulsor que es el primer trabajador argentino coronel Juan D. Perón (...), pedimos sea atendido este pedido para la buena marcha de la Federación, evitando de una vez por todas el éxito de las maniobras de los enemigos de la gran obra que realiza el gobierno surgido del movimiento del 4 de junio de 1943"*.<sup>36</sup>

Los azucareros fueron el paradigma de la creciente fuerza de la dirigencia sindical en detrimento de las disidencias internas. En diciembre del 44 FOTIA renovó sus autoridades. Días antes, la primera CD de la entidad surgida tras su fundación, presidida por José Leguizamón, desautorizaba las gestiones de dos importantes dirigentes, Rómulo Chirino y Benito Borjas Céliz, ante Perón por cuanto no habían sido

---

<sup>34</sup> Diario *La Gaceta*, 3 de enero de 1945.

<sup>35</sup> Diario *La Gaceta*, 14 de noviembre de 1944.

<sup>36</sup> Diario *La Gaceta*, 6 de febrero de 1945.

autorizadas por la Federación.<sup>37</sup> Las diferencias en la cúpula de la Federación no radicaban en la pelea “oposición” versus “oficialismo” con respecto al gobierno militar, sino en el grado de independencia que se tendría con este. La lucha en el seno de la organización obrera más importante de la provincia provocó que la CGT enviara al delegado Pedro Pistarini para dirimirla. Su intervención fue evidente: Borjas Céliz, de la línea más cercana al gobierno, continuó en la dirección como secretario administrativo bajo la gestión del nuevo presidente, Celestino Valdez, mientras Leguizamón quedó sin cargo. Desde entonces, el primer presidente de FOTIA, dirigió el sindicato de su ingenio, Bella Vista. Sin embargo la disputa que perdió Leguizamón a fines de 1944 por la conducción de la Federación, hizo mantener las diferencias con la conducción hasta que fue expulsado de su sindicato, en noviembre del 45.<sup>38</sup> Bajo la dirigencia de Valdez, la FOTIA aumentó su adhesión al gobierno y, al mismo tiempo, acrecentó su poder en detrimento de la autonomía de cada filial. En marzo de 1945, se decidió que ningún sindicato afiliado a la Federación podía realizar una asamblea sin comunicar previamente a ésta, para que se envíen delegados que asesoren en la misma y luego informen del resultado de las reuniones. En septiembre de ese año, la Federación de Obreros de la Alimentación (FOA) dio a publicidad un manifiesto en el que acusaba a Celestino Valdez, Benito Borjas Céliz y Rómulo Chirino de convertir a la FOTIA en un “*negociado para satisfacer bajos apetitos personales*”. Sostenían que la dirigencia de la Federación había “... *destruido los elementales principios de la democracia sindical que rige la vida de las organizaciones obreras*”. Imputaban a estos de no convocar asamblea ni blanquear los números de la agrupación, y afirmaban que los “*caciques del sindicato*” actuaban con impunidad amparados en el apoyo de la STP.<sup>39</sup>

Algunos dirigentes azucareros comenzaron a comandar, ellos mismos, la represión ejercida por el gobierno. En julio del 45, un grupo de 6 obreros denunció judicialmente a Rómulo Chirino, presidente del sindicato del ingenio La Florida y figura importante en la directiva de FOTIA, por lesiones, violaciones de domicilio, persecución y difamación. Estos eran: Wenceslao López Lobo, Ezequiel Jiménez, Gregorio Alonso, Miguel Figueroa, Víctor Villarreal y Andrés Medina. El caso tomó carácter público a raíz de la decisión de los damnificados de llevarlo a la justicia ordinaria. Un mes más tarde, los obreros fueron cesanteados de sus trabajos. Ante las quejas a la

---

<sup>37</sup> Diario *La Gaceta*, 5 de diciembre de 1944.

<sup>38</sup> Diario *La Gaceta*, 27 de noviembre de 1945.

<sup>39</sup> Diario *La Gaceta*, 25 de septiembre de 1945.

administración, esta explicará que lo hizo a pedido de la STP y del gremio. El atropello contra estos trabajadores, y su resistencia a través de actos de repudio y demandas contra este líder sindical, harán de este conflicto una de las manifestaciones más representativas de la oposición sindical.<sup>40</sup> En numerosas declaraciones de sindicatos y federaciones opuestas a la política laboral del gobierno, las víctimas de La Florida aparecieron como un símbolo de hasta donde podía llegar la represión. A pesar de estas quejas, la asamblea del sindicato ratificó la decisión de su presidente culpando a los obreros expulsados de haber difamado su figura y la del resto de la CD. Los asambleístas amenazaron, además, con la separación de aquellos obreros que apoyaran las “*falsas imputaciones*”. Durante aquella reunión Chirino presentó su renuncia ante las acusaciones de malversación de fondos, en una clara maniobra política. Naturalmente, la misma fue rechazada por los obreros.<sup>41</sup> Medina, uno de los damnificados y ex miembro de la CD del sindicato, fue acusado también de haberse burlado de Perón. En una carta abierta en defensa de la libertad sindical este obrero exponía: “... *si los obreros del ingenio La Florida aceptan estos procedimientos que provocaron la cesantía de un grupo de compañeros de tareas, no resultará difícil que esas maniobras se repitan en perjuicio de otros, lo que constituye una verdadera vergüenza si se tiene en cuenta que se trata de una persecución entre propios compañeros de labor*”.<sup>42</sup> Efectivamente, lo mismo sucederá, en la misma y en otras organizaciones obreras, en los meses siguientes.

Es incorrecto interpretar la relación del mundo sindical con Perón como si aquel fuese único e uniforme. Las reacciones de los trabajadores ante la irrupción del nuevo fenómeno fueron diversas. Si bien la mirada estatal se transformó en cuanto a potenciar su protagonismo en los conflictos entre capital y trabajo, también lo hizo en la búsqueda de crear un sindicalismo adicto al gobierno, lo que significaba para los militares de 1943 una identificación con el Estado, una estatización de gremialismo. Esta nueva concepción llevaba obligadamente a las organizaciones obreras a posicionarse ante la nueva realidad, debiendo transformar sus prácticas anteriores al golpe de Estado del 43, tanto para ubicarse a favor como en contra (lo que a su vez incluye diferentes matices) del régimen. En este trabajo se ha buscado demostrar la táctica usada por el gobierno

---

<sup>40</sup> Diario *La Gaceta*, 29 y 31 de julio y 7 y 10 de agosto de 1945.

<sup>41</sup> Diario *La Gaceta*, 13 de agosto de 1945.

<sup>42</sup> Diario *La Gaceta*, 17 de agosto de 1945

para llegar a su objetivo, y lo hecho por sus principales aliados dentro del mundo sindical tucumano para eliminar la oposición dentro de cada organización. No se ha reflejado aquí al sector que resistió a la intromisión del Estado, el cual variaba entre opositores al gobierno y adeptos a este, por su política de concesiones, pero enemigo de la pérdida de autonomía que implicaba la identificación con el nuevo régimen. De todas formas, las persecuciones reflejadas en este trabajo denotan que existió una importante reacción a la *estatización* del sindicalismo local. Esta postura fue perseguida y aislada dentro del mundo de los trabajadores, pero no aniquilada completamente.

**Anexo N° 1 Expulsiones y renunciaciones en los sindicatos tucumanos en 1945\***

| Sindicato   | Fecha          | Hechos   |
|---|----------------|--|
| <b>S. de Obreros del ingenio San José</b>                         | 11 de febrero  | Se decidió separar al obrero Víctor Pablo Cisneros, ex vice presidente.  |
| <b>S de Obreros de la Industria del Vestido</b>                   | 9 de marzo     | Renunció el secretario general del sindicato   |
| <b>S. de Obreros del ingenio Santa Lucia</b>                      | 13 de marzo    | Se expulsó a los afiliados Eulogio Cabrera, Bernardo Billido, florentino Medina, Ángel Almeida, Carlos González, por no haber sabido interpretar los sanos propósitos de esta agrupación surgida del 4 de junio de 1944. |
|   | 4 de abril     | Se echaron a los siguientes afiliados por deslealtad gremial: Aníbal Juárez, Marcial Carrasco, Sabino Lobo, José Suárez Padilla, Lisandro Rodríguez y Eugenio A.   |
| <b>S. de Obreros del Surco de Esquina, departamento de Leales</b> | 14 de marzo    | Renunció el presidente del sindicato porque decidió no prestar su nombre para fines que no veía claros, ni intereses que no fuesen los auténticos problemas obreros.   |
| <b>S. de Obreros de Vialidad de la Provincia</b>                  | 22 de marzo    | Renunció el pro secretario (Camilo Orellana)   |
| <b>S. de Obreros del ingenio Aguilares</b>                        | 25 de marzo    | Se separó de la agrupación al secretario administrativo del mismo, Juan de Dios Medina por haber cometido irregularidades contra el sindicato.   |
|   | 25 de abril    | Renunciaron el presidente y delegado del sindicato (Roberto Córdoba). Tomaron la medida porque no podían permitir que algún sector de afiliados quedara sin representación.  |
|   | 8 de noviembre | Se resolvió separar del sindicato al obrero Roberto Córdoba, ex presidente del mismo, por considerarlo contrario a la agrupación. Este sostiene que se lo expulsa por cuestiones políticas.                              |
| <b>S. de Obreros Bodegueros</b>                                   | 5 de abril     | Renunció el presidente de sindicato (Paoletti)   |
| <b>S. de Obreros del ingenio Santa Bárbara</b>                    | 6 de abril     | Se separó del sindicato a los obreros Primitivo Mateos, Diego Matellán, Juan B., por desarrollar actividades contrarias a los intereses del gremio.  |
| <b>S. Unión Obrero del Surco Los Bulacios</b>                     | 7 de abril     | Se retiró del cargo al presidente y al delegado del sindicato (Miguel Moreno y Ramón Cruz zamorano).   |
| <b>S. de Obreros de Fábricas de Soda y Bebidas sin Alcohol</b>    | 15 de abril    | Se expulsó al secretario general por incumplimiento de su deber e indisciplina.  |

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
| <b>S. de Obreros de la IA de Los Ralos</b>                | 21 de abril      | Renunciaron varios miembros de la CD.  |
| <b>Sociedad de Obreros Panaderos</b>                      | 25 de abril      | Renunció el secretario general del sindicato (José Suriani)  |
| <b>S. Municipal de Aguilares</b>                          | 30 de abril      | Se expulsó a los afiliados: Isidoro Santillán, Domingo Córdoba, Enrique Fuenzalida, Julio Granera, Segundo Cabrera, Alberto Bulacio, Pedro Campos, Lucindo Galván, Isidoro Flores, Gabriel Benito, Juan Aguirre, Agustín Brisuela. Los mismos acusaron de injusto su alejamiento.  |
| <b>UOM</b>  | 4 de mayo        | Se expulsó a los afiliados: Juan Herrera, Raúl Héctor Carrizo, Alfredo Tejo, Pedro Sandoval, Rosalino Soria, Jorge Delgado, Edelmiro Gutiérrez por acusar al secretario general Marcos Navarro, de autoritario.  |
|   | 17 de septiembre | Se separó de la agrupación al secretario de actas Bernardo Arias por acusar al secretario general Isaac Rojas de tener procedimientos totalitarios dentro del sindicato.   |
| <b>S. de Obreros del ingenio Esperanza</b>                | 28 de mayo       | Renunciaron varios miembros de la CD.  |
| <b>S. de Obreros Panaderos del Sur</b>                    | 30 de mayo       | Renunció el secretario general del sindicato   |
| <b>S. de Obreros Carboneros</b>                           | 1 de junio       | Echaron del sindicato a los afiliados José Miranda, Donativo Villeco y José Naranjo, por conducta gremial  |
| <b>S. de Obreros de la IA de La Providencia, Río Seco</b> | 15 de junio      | La CD decidió expulsar a: Agustín Herrera y Guillermo Salazar por desobedecer a la CD, Delfor Córdoba, ex presidente de la entidad, por atentar contra la moral y hacer política en contra de las autoridades gremiales, Segundo Bulacio por entrar en connivencia con sus superiores para obtener ventajas, y Luis Sosa y Ramón Salica por violaciones de las disposiciones estatutarias. |
|   | 11 de agosto     | Renunciaron el presidente y el pro secretario por problemas con la CD.   |
| <b>Unión de Obreros de Fábricas y Surco de La Corona</b>  | 15 de junio      | Se expulsó a los afiliados Esteban Fernández Benjamín Fernández, Antonio Macia, Esteban Zelaya, Alberto Zelarayán, Cayetano Hoyos, por considerarlos destructores de la obra del gobierno, anti argentinos y por atentar contra la seguridad personal de los miembros del sindicato.   |
| <b>S. de Obreros de la IA de La Florida</b>               | julio-noviembre  | Fueron expulsados afiliados de la organización que acusaron al presidente del sindicato, Rómulo Chirino, de persecuciones, lesiones físicas y violaciones al domicilio. Luego fueron despedidos de sus empleos por pedido de esta entidad y de la SPT, según reconoció el propio ingenio.  |
|   |                  |  |

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
| <b>S. de Obreros de la IA de Los Vázquez, Ingenio Manantial</b> | 5 de julio       | Renunció el secretario general del sindicato (Claudio Páez).  |
|   | 5 de septiembre  | Renunció el secretario general Andino Ibarra y el delegado ante FOTIA Gerardo Bustamante.   |
| <b>SEOC</b>   | 27 de agosto     | Se expulsó a los afiliados: Julio Caram, Julio C Rivadaneira y Eduardo Abril por sostener una campaña en contra de las autoridades de la Nación.  |
| <b>S. de Obreros de Fábrica y Surco del ingenio San Antonio</b> | 2 de septiembre  | Renunció toda la CD.  |
| <b>S. de O. de la IA del Ingenio Marapa</b>                     | 12 de septiembre | Renunció el presidente del sindicato (Antonio Herrera).   |
| <b>Asociación de Empleados del Ingenio El Manantial</b>         | 21 de septiembre | Renunció toda la CD.  |
| <b>S. de Obreros de la IA de Colombes, ingenio Cruz Alta</b>    | 27 de octubre    | El presidente del sindicato, Pedro Navarro, pidió que se separe de su trabajo al obrero Juan de la Cruz Cancino porque hizo declaraciones en contra del gobierno y del gremio y es inducido con fines políticos. El damnificado acusa de que se lo atacó físicamente. |
| <b>S. Unión de Obreros Tranviarios</b>                          | 5 de diciembre   | Renunció el secretario general de la Unión de Tranviarios (Líndor Aguirre)  |
| <b>S. de Obreros de la IA de Lastenia</b>                       | 21 de diciembre  | Fueron cesanteados Segundo Córdoba, ex dirigente del sindicato, y otros 16 obreros.   |

\* Elaboración propia. (S=sindicato; IA= Industria Azucarera)



## Bibliografía

### **Fuentes primarias**

- \_Diario La Gaceta
- \_Diario La Unión
- \_Diario El Orden

### **Fuentes secundarias**

- \_ Del Campo, Hugo. “*Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*”, Bs. As., Siglo XXI, 2005.
- \_ Doyon, Louise. “*Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*”, Bs. As., Siglo Veintiuno, 2006.
- \_ Durruty, Celia. “*Clase obrera y peronismo*”, Córdoba, Ediciones Pasado y Presente, 1969.
- \_ Fernández Ullivarri, María “*Entre la negociación y la huelga. Sectores obreros y Estado en Tucumán, 1936-1943*”, Tucumán, Tesis de Licenciatura (inédita), 2003.
- \_ Gaudio Ricardo y Pilone Jorge “El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de la modernización industrial en la Argentina, 1935-1943”, en Torre, Juan Carlos (comp.) “*La Formación del sindicalismo peronista*”, Bs. As., Legasa, 1988.
- \_ Horowitz, Joel, “*El movimiento obrero. Tomo VII 1930-1943*”, en Nueva Historia Argentina, Bs. As., Sudamericana, 2001
- \_ James, Daniel. “*Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*”, Bs. As., Sudamericana, 1990.
- \_ Kenworthy, Eldon. “Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo”, en revista *Desarrollo económico*, vol.14, n 56. Bs. As. Enero-marzo. 1975.
- \_ Little, Walter, “*La organización obrera y el estado peronista, 1943-1955*”, en revista *Desarrollo económico*, vol. 19, nº 75. Bs. As. Octubre-diciembre. 1975.
- \_ Matsushita, Hiroshi. “*Movimiento Obrero Argentino. 1930-1945*”, Bs. As., Hyspamérica, 1986.
- \_ Pavetti, Oscar. “Sindicalismo azucarero y peronismo (1949)”, en Bonano, Luís (coord.) “*Estudios de historia social de Tucumán*”, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1999.
- \_ Peña, Milcíades, “*Masas, caudillos y elites. La dependencia argentina de Irigoyen a Perón*”, Bs. As., Ediciones Fichas, sin datos sobre la fecha de edición.
- \_ Piliponsky, Esteban. “*Autonomía y peronización. El movimiento sindical tucumano (1943-1945)*”. Tucumán, 2008. Inédita.
- \_ Pont, Susana. “*Partido Laborista: Estado y Sindicatos*”, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1984.
- \_ Rosenvaig, Eduardo. “*Tucumán. Crisis de un modelo y modelo de una crisis*” Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1988.
- \_ Rubinstein, Gustavo. “*Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo*”, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas UNT, 2005.
- \_ Sebrelli, Juan José. “*Críticas de las ideas políticas*”, Bs. As., Sudamericana, 2003.
- \_ Tcach, César y Macor Darío. (edit.). “*La invención del peronismo en el interior del país*”, Santa Fe, UNL, 2003.
- \_ Torre, Juan Carlos “*La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*”, Bs. As., Sudamericana, 1990.
- \_ Torre, Juan Carlos, “Introducción a los años peronistas” en *Nueva historia Argentina. Los años peronistas. Volumen VII 1943-1955*”, Bs. As., Sudamericana, 2002.
- \_ Zapata, Francisco, “*Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*”, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.